

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-PECH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CORRENTOMETROS

Ruc/código : 20100862132

Fecha de envío : 04/10/2024

Nombre o Razón social : ISETEK S A

Hora de envío : 15:23:35

**Consulta: Nro. 1**

## Consulta/Observación:

II. Consideraciones específicas. 9.características de los bienes a contratar. 9.1.6. accesorios (página 23). Solicitan: Lastres de 25kg, 50kg y 75kg originales de igual marca del Correntómetro ofertado, para velocidades hasta 10m/s con sus respectivos accesorios de fábrica. Al respecto, agradeceremos puedan aceptar lastres de 25kg, 50kg y 100 kg, dado que el fabricante del correntómetro no fabrica lastres de 75kg. Consulta: por favor confirmar si aceptarían lastres originales y de igual marca de correntómetro ofertado de 25kg, 50kg y 75kg o 100kg, es decir validar un lastre de 100kg de acuerdo a lo que el fabricante de la marca del correntómetro puede ofrecer.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** A      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

## Análisis respecto de la consulta u observación:

"De acuerdo a lo considerado en las Especificaciones Técnicas de las Bases Integradas, numeral 9.1.6 Accesorios se precisa lo siguiente:

- Lastres de 25 Kg. 50 Kg. y 100 Kg. Originales de igual marca del correntometro ofertado, para velocidades hasta 10 m/s con sus respectivos accesorios de fabrica.

Estando a lo señalado ceñirse a lo requerido en el citado numeral de la Especificaciones Tecnicas."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-PECH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CORRENTOMETROS

Ruc/código : 20374019865

Nombre o Razón social : BIENES DE HUMBERTO VASQUEZ SA

Fecha de envío : 04/10/2024

Hora de envío : 17:21:21

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

En las bases solicitan que el cuerpo de molinete material de acero inoxidable resistente a la corrosión y abrasión Solicitamos al comité amablemente si aceptarían el material del cuerpo del molinete: acero inoxidable V17 adecuado para aplicaciones resistentes a la corrosión y de alta resistencia.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.1      Literal: 9.1.1      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Debera ceñirse, a lo requerido en las Especificaciones técnicas de las Bases Integradas en el Numeral 9.1.1. Cuerpo del Molinete:

- Material: Acero inoxidable resistente a la corrosión y abrasión.

Cabe precisar que las características requeridas en el citado Numeral, obedecen a las condiciones físicas (alta concentración de sedimentos) del agua de las fuentes del ámbito del Proyecto Especial Chavimochic."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-PECH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CORRENTOMETROS

Ruc/código : 20374019865

Nombre o Razón social : BIENES DE HUMBERTO VASQUEZ SA

Fecha de envío : 04/10/2024

Hora de envío : 17:21:21

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

En las bases del proceso solicitan aleja de fijación del molinete .

Solicitamos amablemente al comité aclarar si aleja de fijación estará instalada en el cuerpo del molinete

**Acápites de las bases :** Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: 9.1.1

Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se Precisa, que la aleta de fijación deberá estar separada del molinete. Asimismo se actualiza el Numeral 9.1.1. Cuerpo del Molinete

- Aleta de fijación del molinete en material de aluminio (Separada del cuerpo del molinete)."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-PECH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CORRENTOMETROS

Ruc/código : 20374019865

Fecha de envío : 04/10/2024

Nombre o Razón social : BIENES DE HUMBERTO VASQUEZ SA

Hora de envío : 17:21:21

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

En las bases no indican el rango de medición?  
solicitamos amablemente al comité si aceptarían el rango de medición de 0.025 m/s a 10m/s

**Acápito de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.1      Literal: 9.1.1

**Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En el ítem 9.1.3, se detalla el rango de medición de las hélices e indica la velocidad en m/s.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-PECH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CORRENTOMETROS

Ruc/código : 20374019865

Nombre o Razón social : BIENES DE HUMBERTO VASQUEZ SA

Fecha de envío : 04/10/2024

Hora de envío : 17:21:21

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

En las bases del proceso solicitan que el principio de medición: mecánico solicitamos amablemente al comité si aceptarían que el principio de medición mecánico (contacto reed)

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.1      Literal: 9.1.2      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se acepta que el Principio de medición Mecanico ( Contacto reed).

Se actualiza el Numeral 9.1.2. Parametro:

- Principio de Medición: Mecanico o Mecanico(Contacto reed)."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-PECH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CORRENTOMETROS

Ruc/código : 20374019865

Nombre o Razón social : BIENES DE HUMBERTO VASQUEZ SA

Fecha de envío : 04/10/2024

Hora de envío : 17:21:21

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

En las bases del proceso solicitan accesorio direccional?

Solicitamos amablemente al comité aclarar si se refieren al indicador de dirección de corriente

**Acápites de las bases :** Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: 9.1.4

Página: 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que el Accesorio direccional considerado en el Numeral 9.1.4 de las Especificaciones Técnicas de las Bases Integradas es el Indicador de dirección de corriente o flujo de agua.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-PECH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CORRENTOMETROS

Ruc/código : 20374019865

Nombre o Razón social : BIENES DE HUMBERTO VASQUEZ SA

Fecha de envío : 04/10/2024

Hora de envío : 17:21:21

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

En las bases del proceso solicitan perfil del capacitador: Bachiller o Ingeniero: Ingeniero Ambiental, Civil, Agrícola, Agrónomo, o Mecánico de Fluidos o técnicos en electricidad o electrónica.

Solicitamos amablemente al comité si aceptarían a profesional físico. afín de dar mayor pluralidad de postores

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.1      Literal: 14      Página: 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se acoge, el perfil del profesional Físico, el mismo que debiera cumplir con lo requerido en el Numeral 14 Capacitaciones, de las Especificaciones Técnicas de las Bases Administrativas, asimismo se modifica el citado Numeral: Perfil del Capacitador:

- Ingeniero o Bachiller en ingeniero. Ambiental, civil, agrícola, agronomo, mecanico de fluidos, físico, energía, o Tecnico en electricidad o electrónica. "

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-PECH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CORRENTOMETROS

Ruc/código : 20543071448

Nombre o Razón social : TECNOLOGIA Y PRODUCTO E.I.R.L

Fecha de envío : 04/10/2024

Hora de envío : 23:53:03

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Por favor confirmar que se solicita para cada correntómetro las 4 hélices indicadas en la página 24 , numeral 9.1.3.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico

Numeral: 9

Literal: 9.1.3

Página: 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma, son 04 helices requeridas de acuerdo a lo señalado en el Numeral 9.1.3 Rango de Medición en Helices, por cada Correntometro.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-PECH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CORRENTOMETROS

Ruc/código : 20543071448

Nombre o Razón social : TECNOLOGIA Y PRODUCTO E.I.R.L

Fecha de envío : 04/10/2024

Hora de envío : 23:53:03

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

Se indica solicitar hélices en Aluminio Anodizado. Consulta: Por favor confirmar si se puede cotizar hélices en Acero Inoxidable 316, material más duro y resistente que el Aluminio.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico

Numeral: 9

Literal: 9.1.3

Página: 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se acoge lo requerido, se modifica el Numeral 9.1.3 Rango de Medición en Helices.

- Material: Aluminio anodizado ó Acero Inoxidable 316

de las Especificaciones Técnicas de las Bases Administrativas."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-PECH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CORRENTOMETROS

Ruc/código : 20543071448

Nombre o Razón social : TECNOLOGIA Y PRODUCTO E.I.R.L

Fecha de envío : 04/10/2024

Hora de envío : 23:53:03

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

Se solicitan 16 certificados de calibración de velocidad por barra y diferentes lastres ( 25, 50 y 100 kgr). Es conocido que la velocidad es una función indirecta calculada a través de una correlación matemática que depende del número de vueltas de la hélice, y si se usa barra o lastres diferentes, la ecuación es la misma. Consulta: Por que piden certificados para cada caso: Barra o lastres, si es suficiente con solicitar el certificado de calibración del correntómetro, con la correlación matemática establecida por el fabricante¿.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico **Numeral:** 12

**Literal:** 12.3

**Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Debera ceñirse a lo requerido en de las especificaciones nes técnicas Numeral 12.3 Forma de Entrega  
- 16 certificados de tablas de calibración de velocidad por correntometro según se detalla en el cuadro de Tablas de Calibración de Helices del Molinete - Lastre."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-PECH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CORRENTOMETROS

Ruc/código : 20543071448

Nombre o Razón social : TECNOLOGIA Y PRODUCTO E.I.R.L

Fecha de envío : 04/10/2024

Hora de envío : 23:53:03

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

Se indica al profesional capacitador con cierto perfil con experiencia en el manejo y mantenimiento de correntómetros. Contamos con un profesional Ingeniero en Energía Colegiado en el Capítulo de Mecánica Eléctrica del CIP, con varios años de experiencia en diferentes tipos de medidores de flujo: Correntómetros, electromagnéticos, acústicos, ultrasonido, etc. CONSULTA: Por favor, Confirmar si es posible considerar como profesional Capacitador a un Ingeniero en Energía, colegiado en el Capítulo de Mecánica Eléctrica del CIP y calificado en éste tema de Hidrología¿.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 14      **Literal:** 14      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se acoge, el perfil del profesional Ingeniero en Energía, el mismo que debiera cumplir con lo requerido en el Numeral 14 Capacitaciones, de las Especificaciones Técnicas de las Bases Administrativas, asimismo se modifica el citado Numeral: Perfil del Capacitador:

- Ingeniero o Bachiller en ingeniero. Ambiental, civil, agrícola, agronomo, mecanico de fluidos, físico, energía, o Tecnico en electricidad o electrónica. "

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null